

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.286

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Viernes 12 de Febrero de 1909

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

9 de Febrero

Dice un colega que el marqués de Camarasa, informando ante la Comisión que entiende en el proyecto de redención de foros, mostróse discreto y original. Discreto para sus intereses y los de sus compañeros en dominio, sí; original, no me parece tanto, porque copió los usos de la diplomacia y opuso á la redención una larga serie de subterfugios y dilaciones que la aplazarían indefinidamente.

Aplicar á cada caso un especial criterio y una solución particularísima, es dilatar la cura ó imposibilitarla, por no haber doctores bastantes ni remedios en la farmacopea para ello. Pues levantar estadísticas de cosa tan complicada como la propiedad del terruño galáico, intervenida y subdividida por el arbitrio feudal y las legislaciones modernas, es labor punto menos que imposible aquí donde todo un Instituto Geográfico y Estadístico ha tardado años y años en hacer un Catastro general que no sirve para descubrir las ocultaciones agrarias.

Damos tiempo al tiempo, se ha dicho el señor marqués, y nos lo dice á nosotros ante la Comisión que entiende. Además ha presentado un argumento de fuerza mayor; «Si se hace la redención, ¿en qué y cómo emplearemos el capital para que nos rinda los mismos intereses?» Cualquiera colegirá, por esa pregunta exclamatoria, que el tributo foral es un momio y que no hay empresa de tan pingües rendimientos; pero lo más que suelen percibir algunos señores de estos dominios ideales se reduce á un pescado hecho mojama.

Yo les indico una inversión de su dinero facilísima: compren sardinas areaques y vayan comiéndose la renta y el capital en esa especie semejante á la que hoy usufructúan; á menos que, para no consumir su riqueza, quieran dedicarse á expender el género y retirarse con las ganancias.

Algo así vienen haciendo sus tributarios y no pocos aristócratas, que no creen desdorar su blasones al frente de un despacho de vinos ó en la pared de una fábrica de remolacha.

Yo les alabo el gusto y los tengo por muy honrados, pues el trabajo enaltece al hombre y le deja completamente limpio de la mancha original con que nos emborronaron la conciencia nuestros primeros padres por culpa de la maldita serpiente.

Y dicho esto, y ya que de foros se trata, permitid que me retire por el foro.

Ahora salgo por la lateral izquierda en compañía del mellizo jefe de los solidarios, Sr. Cambó, haciendo cortesías á todo el mundo é invitando á todo el mundo á la concordia.—No desentoneis, solidarios míos, los que me seguís haciendo coro; afinad las voces mientras se discuten las mancomunidades, que es lo arduo... Alabemos al Sr. Maura, elaborador del proyecto, y bendigamos al señor Moré, que está llamado á ponerlo en práctica cuando sea ley. Lo será si templamos la cuerda y sabemos ejecutar este trozo de la partitura con sordina. Luego vendrá el metal, y tendrá cuidado con la madera, porque si sobreviene un estropicio, la madera se puede convertir en leña. ¿Están ustedes atentos? Pues... ¡atención! Todos á una: ¡Chinta, chinta, tachin, tachin, tachin!...

Ahora salgo por la derecha y me sitúo junto á Maura, enfrente de Maciá.—No, señores; no aludí á la nación española, sino á los gobiernos que nos llevaron al desastre. Una voz:—Señor Maciá, deje usted ese registro. Lo que usted toca en este momento ya lo tarareamos todos ayer.

Varios personajes que estaban en grupo contemplando un rótulo del Banco Franco-español, aprovechan un rompi-

miento para meterse entre bastidores. Soriano ríe á carcajadas, Moré está pensativo; Salvatella, al paño, recita aquellos versos de Estebanillo:

«Si que es gracioso el lance, yo me persigo á mí.»

Azzati hace signos de afirmación... Y fuera llueve sin tregua ni descanso, con esa tenacidad de la impasible naturaleza, á quien nada le importan las cosas ni los hombres.

Muerto Coquelín «ainé», siguele Coquelín «cadét» en el descenso á la eterna noche. Catulo Mendes se desgarró bajo las ruedas del Metropolitano, en un túnel sombrío, catacumba de la poesía y la gloria, y de sus magullados despojos, iguales á los de cualquier campesino atropellado, sólo quedará un destello de hermosura ideal que apreciamos los hombres por convención de lo relativo y que irá desfumándose y perdiéndose como las vibraciones del eco en el imperio de lo absoluto.

Una infeliz demente ha hendido sus carnes á navajazos, mientras en Rómulo se deleitaba el público presenciando la representación de varias obras por los actores de nuestras más notables compañías. Hoy los abonados al Real, y los sin que estar abonados concurren habitualmente al régio coliseo, sufren lo indecible porque un catarro sospechoso impide al exquisito tenor Anselmi presentarse en las tablas. En verdad, cómo vamos á pasar la noche sin Anselmi? Es cosa que no puedo comprender.

10 de Febrero

Se ha resuelto el magno problema de la capacidad legal del Sr. Azzati, que nos ha traído días y días preocupados y hasta soliviantados. Hubo en la sesión de ayer tarde muchos señores que dijeron sí y algunos que dijeron no. Miró se abstuvo y Soriano también; en ese momento como si no hubieran sido diputados.

Azcárate pronunció un discurso magistral en favor del electo pur Valencia; puso cátedra con aquella ilustración parlamentaria, con aquel maravilloso talento que le caracteriza, y estuvo persuasivo y bondadoso para que su joven correligionario alcanzase el puesto merecido en las Cortes.

Aún sirve, y mucho, á su causa el veterano de la república, por mas que digan sus panegiristas de ayer y detractores de ahora. Dice un proverbio chino que todo ciudadano debe legar á la patria un hijo, un libro y un árbol... El señor Azcárate cumplió ayer con el primero de los tres preceptos.

¡Ojala cuantos militan en las legiones de arte, la literatura y la política, como caudillos, dejaran tras sí una pléyade de jóvenes que los continuasen, representando su sabiduría y gloria! Pero ya no estamos en la época del más grande filósofo heleno, y Platón no parece por lado alguno. Nuestros eminentes se lo guisan y zampan solitos, á uso de Juan Palomo. No gustan de verse reproducidos más que en estampa.

Por esto, y como caso excepcional, alabo al Sr. Azcárate, que tendió un cable salvador á la juventud generosamente. El Sr. Maura declaró el asunto libre...

¡Y aún afirman que no es liberal! Y Azzati quéou hecho diputado, ¡por fin!

¡Lastima de tiempo perdido en tiquis miquis y nimiedades! No se hubiera empleado mejor atendiendo á las endemias reinantes, que son tres caballeros (viruelas, sarampión y tifus), y á remediarlas con los recursos y en la forma que indica hoy el doctor Pulido en un artículo incontrovertible, publicado por *El Liberal*?

Alude al Sr. Pérez Valdés, que en 1896 pedía la instalación de edificaciones sencillas en los alrededores de Madrid, donde pudieran ser recogidos los tuberculosos, los cónicos, los inválidos, los paralíticos, que no requieren más tratamiento que aire puro, sol vivificante y alimen-

to moderado, todo lo cual costaría una peseta diaria por enfermo...

¡Qué digna, qué sublime labor la de los legisladores, la de las autoridades si á estos empeños humanitarios dedicasen las potencias de su alma! ¡Sol para los enfermos, sol para los viejos, como pedía Rueda en estrofas áureas, henchidas de amor!

Yo veo todos los días á un pobre paralítico sentado en una silla, demandando limosna con voz balbuciente, sufriendo el rigor de todas las temperaturas. Caen sobre él los vientos, el frío de las heladas, la lluvia, como otros tantos enemigos implacables, ávidos de muerte; sólo el sol le acaricia y le besa, resucitando en sus ojos destellos de alegría y concentrando en la mirada toda la vida interna de aquel cuerpo consunto.

Un niño como de diez años, su hijo, levántale la desmayada cabeza con ritmicos movimientos de abajo arriba, y luego, asiéndole de ambas manos, tira de él repetidamente, levantándole y sentándole, para activar la circulación y desentumecer los músculos del paralítico. El mismo infante, con paciencia filial, da de comer al autor de sus días, tal como lo haría una madre con su pequeñuelo, poniéndole la cuchara en la boca. ¡Y esto se ve en las calles de Madrid! ¡Y no hay quien lo remedie, ni quien, poseyendo tesoros ó autoridad, se conmueva y realice el sueño de los poetas, de los pensadores, de los sociólogos, de los altruistas que se desviven por traer á la tierra el supremo ideal, el ideal verdaderamente humano!

Hoy desperdiciaremos otro poco de tiempo hablando de Lerroux y su acta de si debe ó no el valeroso diputado ingresar *pro formula* en la cárcel, para realizar una parodia de justicia, donde el ministerio hará el papel de gracioso excarcelador, tendiéndole un escapulario, como se ve en las estampas de la Virgen del Carmen... Y la palabra honrada de Giner de los Rios, que á otras cosas más de momento pudiera dedicarse, y la elocuencia de los jefes de partido se diluirán en una pueril discusión de asunto insignificante, resuelto en el magín y en la conciencia de todos sin necesidad de escarceos ni ritualismos baladíes.

ARGOS.

Consejo provincial de Industria y Comercio

Circular

Con fecha 27 de Enero último el excelentísimo señor ministro de Fomento, ha tenido á bien dictar la siguiente

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Consignados en el capítulo 6.º, artículos 2.º y 6.º del presupuesto vigente los créditos para auxilios y subvenciones á Exposiciones, Concursos, Certámenes y demás fines que en los respectivos conceptos se expresan, y á fin de que las inversiones de los mencionados créditos respondan al mejor cumplimiento del objeto á que están destinados,

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que dichas subvenciones se soliciten con sujeción á las siguientes reglas:

1.º Las subvenciones que tengan por objeto el auxilio á Exposiciones, Concursos ó Certámenes de carácter agrícola, industrial ó comercial y concesión de premios á obreros y agricultores, se solicitarán por las Corporaciones provinciales, municipales ó Asociaciones de carácter oficial, acompañando á la instancia certificación del acuerdo referente á la Exposición, Concurso ó Certamen, y á la concesión de premios, remitiendo además el programa y presupuesto de gastos de aquellos, y relación del número é importancia de éstos.

2.º Las Cámaras de Comercio, Cámaras y Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales, Asociaciones y Sociedades inscriptas en el Registro de Asociaciones, que fomen-

ten la Agricultura, la Industria y el Comercio, para solicitar auxilio ó subvención del Estado, justificarán su existencia legal, la índole e importancia de su institución y el fin á que se destina el auxilio que se solicita, acompañando además á la instancia, certificación del acuerdo reglamentario acerca de la necesidad de la subvención, y el balance de ingresos y gastos en 31 de Diciembre del año anterior.

3.º La concesión de auxilio á las Sociedades obreras y Asociaciones de enseñanza tendrá por objeto la creación ó fomento de cajas de socorro ó de retiro en casos de enfermedad, defunción ó inutilidad física, que no den lugar á indemnización con arreglo á la ley de accidentes del trabajo, y la enseñanza de artes y oficios ó de dibujo aplicado á las artes.

En el primer caso, acompañarán á la instancia certificación expedida por el presidente y secretario de la Sociedad, de los socorros concedidos en el año anterior, y en el segundo, relación nominal de los alumnos que asisten á la enseñanza, y certificación de la Inspección técnica industrial ó de la de primera enseñanza que justifique que la Sociedad ó Asociación sostiene escuelas de la clase de enseñanza expresada. En uno y otro caso se presentarán también con la instancia un ejemplar del Reglamento ó de los Estatutos de la Sociedad ó Asociación, con certificación de la inscripción en el Registro, con arreglo á la ley de 30 de Junio de 1887.

4.º Las Sociedades ó Patronatos de construcción de casas para obreros que soliciten subvención del Estado, acompañarán á la instancia una copia del proyecto aprobado por el Ministerio de Fomento, previo informe del Instituto de Reformas sociales.

5.º Las instancias solicitando auxilio ó subvención del Estado para los fines expresados en las reglas anteriores, se dirigirán al ministro de Fomento y se presentarán dentro del primer trimestre del ejercicio del presupuesto, á las Jefaturas de Fomento de las provincias respectivas, si son de carácter agrícola, ó á las Delegaciones regias cuando tengan carácter industrial ó comercial.

Los Jefes de Fomento y los Delegados regios, en el plazo de quince días, desde el siguiente al de la presentación de las instancias, las cursarán á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, conjuntamente con los informes de los Consejos provinciales respectivos.

6.º Las Corporaciones, Sociedades y entidades agrícolas, industriales ó comerciales que, con arreglo á lo anteriormente dispuesto, obtengan la subvención del Estado, no podrán destinar el total ó parte de la misma á otros fines que los señalados en la Real orden de concesión, y remitirán á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio copia de la cuenta justificada que previene el artículo 8.º de la ley de 28 de Febrero de 1873.

7.º No se concederá subvención ni auxilio del Estado á las Corporaciones, Sociedades ó entidades que, habiendo sido subvencionadas con arreglo á esta disposición, no hayan cumplido lo dispuesto en la regla anterior.

De Real orden lo digo V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Enero de 1909.—Sánchez Guerra.—Señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio.»

Lo que para conocimiento de todas las Asociaciones, Centros de enseñanza, Cámaras de Industria y Comercio, y demás entidades, se inserta de este periódico, en virtud de acuerdo tomado al efecto por el Consejo de mi presidencia, en sesión celebrada el día 7 del corriente, contribuyendo con ello á prestar su concurso á todo aquello que responda al interés general, como lo es el fomento de la creación de Centros de enseñanza, Exposiciones, Certámenes, Concursos y cuanto se tiende tan acertadamente á proteger

en la disposición trascripta, cuya lectura se recomienda, para que por el Ministerio de Fomento se concedan el mayor número de subvenciones, y pueda con ello adquirir gran desarrollo la industria y el comercio en general de esta provincia. Badajoz 8 de Febrero de 1909.—El Delegado regio, José Muñia.

TOS: Tose el que quiere, pues no hay que que resista 24 horas á los discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

COLONIAS ESCOLARES

El concierto del domingo

Como ya hemos anunciado, el domingo próximo se verificará en el teatro López de Ayala el concierto internacional organizado por la Junta directiva de Colonias escolares, con el siguiente

PROGRAMA

Primera parte

- 1.º *Chanson hongroise*, al piano, por la señorita María Cordón.
- 2.º *Un ballo in maschera*, «morro ma prima in arazia», cantada por la señorita Angela Tena.
- 3.º *Fantasia apasionata*, para violín, por la señorita Mariana Reynolds, acompañada al piano, por Miss Aubin, L. R. A. M. (Londres).
- 4.º Aria de la ópera *Orfeo*, cantada por la señorita Carmen Fernández.
- 5.º *Ballade*, solo de arpa por la señorita María de Gracia Reynolds.
- 6.º Romanza de *L' Ebra*, «ei dée venir», cantada por la señorita Consuelo Díaz.

Segunda parte

- 1.º Primer tiempo de la *Sonnata en sol menor*, núm. 2, al piano por la señorita Mercedes Torres.
- 2.º *La Riojana*, canción española, cantada por la señorita Carmen Fernández.
- 3.º *Scène de Ballet*, para violín y piano, por la señorita Matilde Esteban Reynolds y su hermano D. Carlos.
- 4.º *La Perla du Brésil*, cantados por la señora doña Agustina Alba.
- 5.º Romanza de la zarzuela *La Vendimia*, por la señorita Consuelo Díaz.
- 6.º *Bouquets de Fleurs*, vals brillante, al piano, por las señoritas Mercedes Torres y Carmen Muñoz.

Tercera parte

- 1.º Rondó de la sonata, op. 49, por la señorita Carmen Muñoz.
- 2.º *El Cristo de Lezo* (zortzico), letra de Grilo, cantado por la señorita Angela Tena.
- 3.º Trío en *re menor*, para violín, violoncello y piano, por la señorita Matilde Esteban Reynolds y sus hermanos don Carlos y D. Roberto.
- 4.º La Alborada, en la zarzuela *El señor Joaquín*, cantada por la señora doña Agustina Alba.
- 5.º *Theme varié*, solo de piano, por Miss Aubin.
- 6.º Duo de la ópera *Gioconda*, cantado por las señoritas Consuelo Díaz y Carmen Fernández.
- 7.º *Berceuse*, para violín y arpa, por las señoritas Mariana y María de Gracia Reynolds.

En el concierto tomará parte el coro de niños del Hospicio provincial. Precios: Plateas y entresuelos, 15 pesetas.—Palcos principales, 8 id.—Butacas, 2'50 id.—Delanteras de anfiteatro, 1'50 id.—Gradas de id., 1'10 id.—Delanteras de paraiso, 1'10 id.—Gradas de id., 0'50 id.—Entradas para paico, 1'10.—En estos precios está incluido el timbre.

A LOS QUE SUPREN ENFERMEDADES DE PECHO
Los numerosos médicos que emplean la **Solución Pautauherge** la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más enérgico—aumenta rápidamente el apetito y fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La **Solución Pautauherge** no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, escuelas de la gripe, de la pleuresia, de la neumonía. Da fuerza y salud á los niños de constitución endeble, y los pone á cubierto de tuberculosis.
Véndese en todas partes.

SECCION OFICIAL

El *Boletín* del 9 publica:
Circular de la Junta provincial del Censo electoral relacionado con las elecciones que han de verificarse en el distrito de Fregenal el 14 del corriente.

Otra de la Diputación provincial anunciando que se cene de la bonificación del 5 por 100 anual á los Ayuntamientos que paguen el contingente dentro del segundo mes del trimestre respectivo.

Edicto del Colegio notarial de Cáceres sobre devolución de la fianza que tenía prestada el notario que fué de Don Benito D. Inocente Ricardo Lezano.

Edictos administrativos y judiciales.
Relación de las licencias de uso de armas y de caza concedidas por el Gobierno civil en el mes de Enero.

El *Boletín* del 10 publica:

Circular de la Comisión provincial abriendo un concurso para la provisión de cargos de vocales médicos propietarios y suplentes de la Comisión mixta de reclutamiento.

Registro de la mina de hierro «Petra», en término de Segura de León, hecho por D. Juan Ramón González.

Lista de electores para compromisarios.

LA FARMACIA DEL GLOBO

es la que mejor surtido tiene y más barato vende
¡NO EQUIVOCARSE!
Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

LOCAL Y REGIONAL

La feria de Villanueva de la Serena

La feria de ganado celebrada recientemente en aquella importante localidad inaugurada por el actual Ayuntamiento, ha ofrecido resultados verdaderamente satisfactorios, pues son muchas las transacciones que se realizaron.

La población obtuvo los beneficios que siempre se alcanzan cuando á una localidad afluyen muchos forasteros, los cuales, como van á hacer negocios ó á participar de las diversiones que suele haber en las ferias, no escatiman los gastos que en tales ocasiones se ofrecen.

El Ayuntamiento de Villanueva y la comisión que ha entendido en el asunto de la feria de ganado, así como el Jurado que adjudicó los premios, merecen plácemes por el celo con que han llenado su misión; y es de esperar que el éxito alcanzado en este primer año aliente á la Corporación municipal para dar mayor impulso aún, en los sucesivos, á la feria de que se trata.

A inspeccionar un sumario

Ha marchado á Mérida un abogado fiscal sustituto de la Audiencia provincial. Este viaje tiene por objeto inspeccionar un sumario que allí se instruye con motivo de la muerte de un individuo, ocurrida en dicha ciudad.

La circunstancia de permanecer en Madrid desde hace meses el abogado fiscal de referida Audiencia, es causa seguramente de que tales visitas de inspección tengan que realizarse los sustitutos, que no son realmente los llamados á ello.

Y conste que con esta indicación no tratamos de molestar en lo más mínimo á los sustitutos, que hacen más de lo que deben, saliendo de la capital para servicios de aquella índole, sino lamentar el que no venga á desempeñar aquí su destino el abogado fiscal asignado á la Audiencia, donde tanta falta hace, atendido el gran número de procesos que en ella se tramitan.

El viaje del rey

D. Alfonso llegó esta mañana á Mérida en el tren correo, continuando su viaje en automóvil por la carretera de Madrid á Badajoz.

A la terminación de ésta, tomó la carretera de circunvalación siguiendo por el puente de Palmas—que forma parte de la carretera de Portugal—y continuando su marcha por esta última.

Como es sabido, D. Manuel aguarda á D. Alfonso en Villaviciosa.

Los periódicos de Madrid dicen que el monarca español sólo permanecerá en Villaviciosa unas cuantas horas; pero lo más probable es que se detenga allí has-

ta el lunes y que concurra á alguna caería.

Los automóviles que han de utilizar en Mérida D. Alfonso y su escaso séquito, fueron remitidos según parece á Talavera la Real con el propósito sin duda de que desde la estación férrea de este punto prosiguiera el rey su viaje en dichos vehículos; pero después se cayó en la cuenta—ó alguien se lo indicó al gobierno—que no era posible,—por causa del río, trasladarse en automóvil desde la estación á la carretera de Madrid, y por eso sin duda se acordó que D. Alfonso bajara en la estación de Mérida y se remitieran á la misma ciudad los dos automóviles del rey.

Una noticia que no nos agrada

El abogado del Estado D. Antonio Teixeira, querido amigo nuestro, ha sido trasladado á Lérida.

Lamentamos sinceramente esta medida, que afecta á un funcionario público tan ilustrado como digno, si bien se nos figura que éste, caso de que no se consiga que aquella quede sin efecto, pedirá la excedencia y seguirá habitando en Badajoz.

De viaje

El gobernador de la provincia, señor Sánchez Juárez, y el jefe de la guardia civil Sr. González Barrientos, salieron ayer tarde para Mérida, con objeto de recibir en dicho punto al rey.

Sobre el mitin de Villafranca

Según parece, el alcalde de Villafranca pidió que se reconcentraran en dicho punto 40 ó 50 parejas de guardia civil, por creerse necesarias dados los rumores que corrían relacionados con el mitin reaccionario que se proyectaba celebrar en aquella población.

Después ya no se estima necesaria tal concentración de fuerzas.

Es probable que el mitin no se llegue á verificar.

Aniversario

Mañana sábado se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Indalecia García Rubio.

A su familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Todas las misas que en la mañana de dicho día se celebren en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Destinos

Han sido destinados á la Intervención de Hacienda los oficiales D. Emilio Miranda Rico y D. José Morales Mogollón, y á la Administración D. José Saa y Martínez.

Traslado

El oficial primero de la Administración de Hacienda D. García Zarallo ha sido trasladado á prestar sus servicios á Gerona.

Se cree que habrá otros traslados en dicha dependencia.

Licencias

El Gobierno civil concedió ayer licencia de caza á D. Marcos Llanos Trabado, y D. Carlos Amado Soria, de Guareña, y D. Primitivo Cabrera Yegros, de Fuenlabrada de los Montes.

Y de uso de armas, á D. Luis Torrado y Torrado, de Almendratejo.

Toma de posesión

Ayer tomaron posesión de su destino los vigilantes de segunda clase Fernando Soto Andújar y Fermín Martín Mancebo.

Plancha

No es pequeña la que hizo ayer el *Nuevo Diario* diciendo que, en el Círculo lité al de Madrid se celebró una sesión solemnísimá en honor del jefe del partido, D. Segismundo Moret, y que éste fué ovacionado.

La velada á que el colega se refiere tuvo lugar en el Círculo federal, para honrar la memoria del difunto Benet.

Centro Obrero

Hoy viernes, á las siete de la noche, explicarán en dicho Centro los socios del Ateneo D. Francisco Cienfuegos y D. Manuel Jiménez Cierva. El primero hablará acerca de «El árbol; su importancia», y el segundo sobre «Vulgarización del derecho». La entrada es pública.

Una noticia

Ha sido trasladado al Juzgado de instrucción y de primera instancia de Escalona (Toledo) nuestro amigo D. Lisardo Fuentes.

Llegada del rey

A las 10 y 10 minutos llegó el automóvil en que venía el rey, á uno de los rastillos de Trinidad.

Allí paró un minuto próximamente, al acercarse á dicho vehículo para ofrecer sus respetos á D. Alfonso, el general de brigada Sr. Recio y el presidente de la Audiencia Sr. Escribano.

En seguida, el rey continuó su viaje por la carretera de circunvalación. El automóvil llevaba una velocidad grandísima.

Café de la Estrella

Conciertos musicales para hoy

- A las dos y media:
- 1.º Overtura.
 - 2.º «Fausto», segunda fantasía.
 - 3.º Vals lento.
- A las nueve:
- 1.º Preludio sinfónico.
 - 2.º «La bohème», fantasía.
 - 3.º «Garin», sardana.
 - 4.º «Danza árabe».—M. Fernández.

A nuestros corresponsales en los pueblos de esta provincia

Rogamos encarecidamente á los que no han remitido el importe de los recibos que les enviamos al cobro en Diciembre último, se sirvan verificarlo en el más breve plazo posible.

Servicio telegráfico

Madrid 12 (2'30).
¡Siempre el clericalismo!

Comunican de Santander, que en virtud de denuncias por varios padres de familia clericales, el juez se presentó en el teatro de la Pradera para recoger los ejemplares de *El arte de ser bonita*, *La gata blanca* y *Apaga y vámonos*, que allí se representan.

Pidió las señas de los domicilios de los autores.

Reina gran indignación por tales maquinaciones clericales, en las que hasta el juez interviene.

Asunto ruidoso

En Pamplona reina gran indignación por haber sido descubiertos hechos infames y asquerosos cometidos con diez infelices niñas, la mayor parte de doce años, por seres degenerados.

Han sido encarcelados como culpables Gregorio Guentes, Joaquín Arteta, Julián Marturet y Pedro Echevarría.

Persigüese á otros dos y se esperan nuevos procesamientos.

El vecindario, indignado, reclama energícos castigos.

El asunto promete dar mucho ruido.

El canal de Panamá

Según despachos de París, el ingeniero-director del canal de Panamá, calcula que la terminación del mismo costará 59 millones de libras esterlinas, faltando todavía excavar 111 millones de metros cúbicos; es decir, que la compañía francesa había ya gastado 60 millones, vendiendo luego sus derechos á los Estados Unidos por 8 millones; de manera que el canal habrá costado unos 127 millones de libras esterlinas, mientras que el de Suez costó 20 únicamente.

Congreso.—Sesión del 11

Preside Dato.
El Sr. Giner de los Ríos prosigue su discurso; celebra el resultado de las últimas elecciones de Barcelona. Dedicá elogios á los obreros é interesa la admisión de Lerroux.

Le contesta el Sr. Maura, quien indica

que está dispuesto á aconsejar el indulto de Lerroux siempre que éste lo solicite. Para alusiones habla el Sr. Cambó, quien dice que Lerroux ha explotado los nombres de España y del ejército. Asegura que desea ver en la Cámara á Lerroux para discutir con él. Se aprueba sin debate el aplazamiento de las elecciones provinciales. Se reanuda el debate acerca del proyecto de Administración. El Sr. Moret apoya una enmienda al artículo 401. Le contesta el presidente del Consejo. Expresan su conformidad con dicha enmienda—que es aceptada—Carnet, Cambó y Azcárate. Son desechadas otras enmiendas, y se levanta la sesión.

Senado

Preside Azcárraga. El ministro de Estado habla del convenio franco-alemán, contestando al señor Romero. Intervienen en el debate Montero Rios, Labra y el conde de Casa-Valencia. Continúa el debate sobre el proyecto de régimen local, desechándose varias enmienda, y se levanta la sesión.

EN LA FÁBRICA DE CAL

situada en los hornos de D. Mariano de Castro, se vende cal de primera, á 20 pesetas metro.

Piedra de mampostería, en la cantera de los hornos conocidos por los de Brazos, á 1'25 pesetas metro.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA MADRID JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros.
Constituidos los depósitos que exige la nueva ley.

Capital. . . { 1.000.000 de pesetas suscripto.
1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:
BANCO DE ESPAÑA, CRÉDIT LYONNAIS, BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
BANCO HISPANO-AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

Prima 815 pesetas

REDECIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Previsión-Ahorro popular-Cooperación

REPRESENTANTE: José Dacal, Arco-Agüero, 1 y 3.—Badajoz.

INSPECTOR REGIONAL: Rafael Ruiz Ambrosio.

Colegio de primera enseñanza

Echegaray, 30, principal

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.
Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

Fábrica de rótulos esmaltados
DE
MANUEL VIÑADO
Zaragoza.

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.
Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.
Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.
Para pedidos, dirigirse á Felisardo Díaz, Benegas, 8, Badajoz.

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Anuncios concesionarios:

Sres. Pennellypes Cía.
Milán (Italia)

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña,"

Antonio Muñoz, Calzados hechos y á medida.---15, calle de San Juan, 15

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOZ

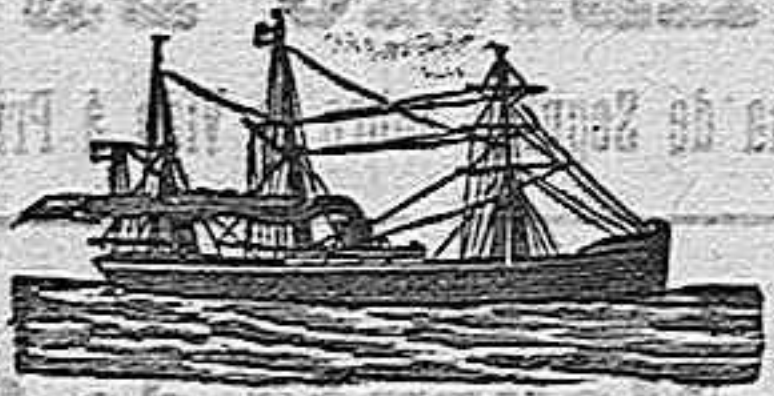
En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
MONTESINO NUMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. LUIS BARDAJÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsi Calle de Calatrava, 3
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la
Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



COVARSI
Escopeta marca
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.
Pianos á plazos y al contado.
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de **Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.
Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C.
Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

Curan siempre:
Los dolores, la
Thermo-sabina;
la tos, las Píldoras
Anibas; el estómago,
el Tridigestivo; los herpes,
el Azútre líquido.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Garantías.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
	TOTAL.....	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

Narciso Vázquez Torres

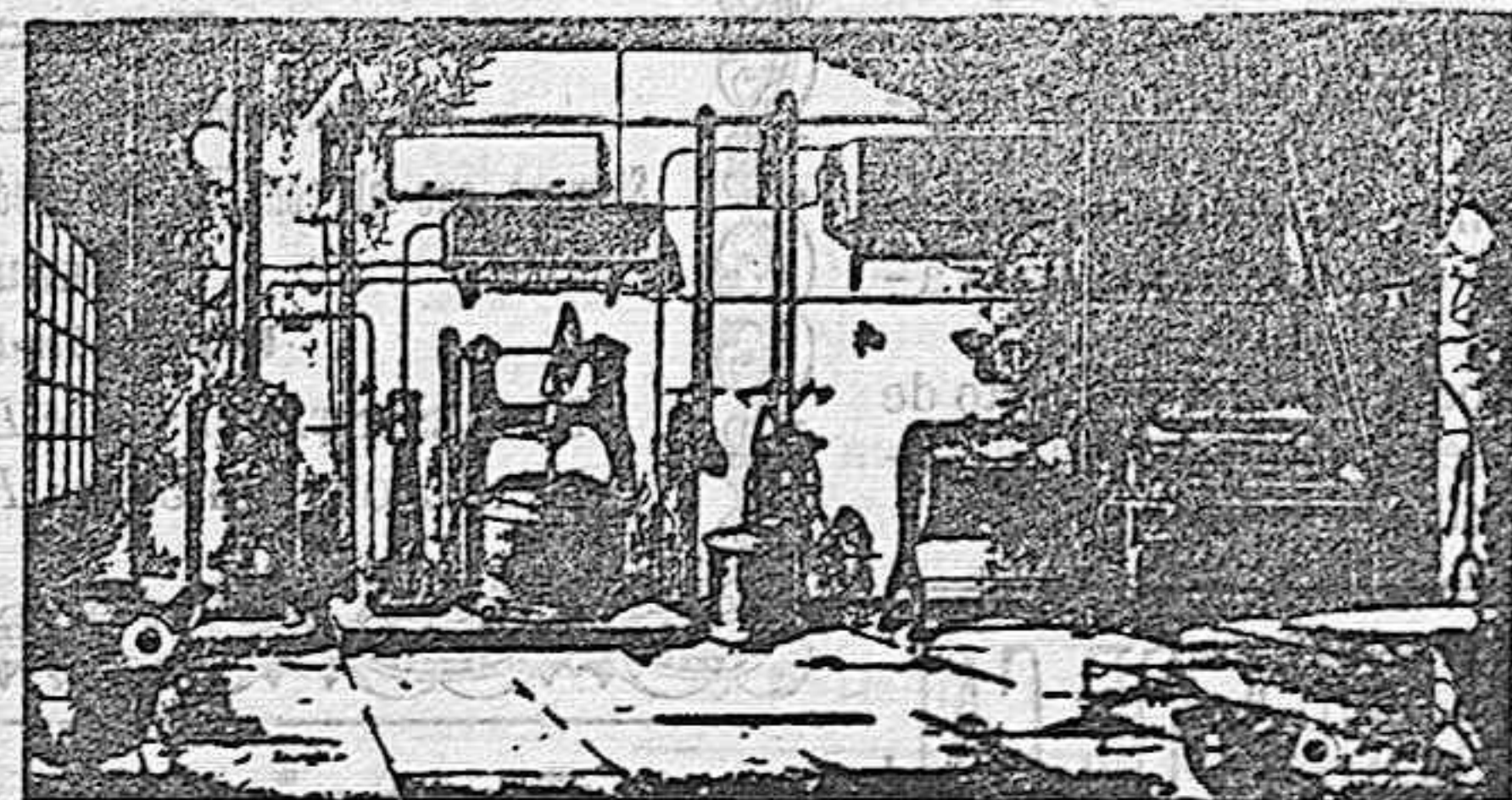
PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, 22

BADAJOS

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
CHOCOLATES Y DULCES
BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFÉ DE FAMILIA, que es uno de los grandes exitos de la casa, por su calidad y baratura.



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor
Y QUITAMANCHAS

DE
Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Ince, Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert.

Sr. D. José Gari y Cañas

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet. SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales „ 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Intil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.